

**ACTA DE LA SESIÓN DE CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN
GESTORA CELEBRADA EL DÍA 1 DE ABRIL DE 2016**

CONCEJALES PRESENTES :

D^a. Elena Aizpuru Zubizarreta
D. Fernando Alzón Aldave
D^a. Elena Goñi Mendaza
D. Miguel Granada Camino
D. Alberto Larrañeta Inda

SECRETARIA :

M^a Teresa Iribarren Iturria

En Luzaide/Valcarlos , y en su Casa Consistorial, a uno de abril de dos mil dieciseis. Siendo las veintiuna horas , se reúnen los miembros de la Comisión Gestora nombrada por Acuerdo del Gobierno de Navarra de 23 de marzo de 2016 , que al margen se expresan , concurriendo a la sesión el número total de los cinco miembros nombrados, con objeto de celebrar sesión pública de constitución de la Comisión Gestora y elección del Presidente, en virtud de lo dispuesto en el artículo 195 y siguientes de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen electoral general , en la Ley 7/1985 , de 2 de abril , reguladora de las Bases del Régimen Local y en el Reglamento de Organización , Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Previamente los miembros vocales de la Comisión Gestora, conforme al artículo 75.7 de la Ley 7/1985 reguladora de las Bases del Régimen Local, han presentado declaración sobre causas de posible incompatibilidad y sobre actividades que les proporcionen o puedan proporcionar ingresos económicos , así como la declaración de bienes patrimoniales.

FORMACIÓN DE LA MESA DE EDAD

Declarada abierta la sesión, se procede a constituir la Mesa de Edad, integrada por los miembros nombrados de la Gestora de mayor y menor edad presentes en el acto, según dispone el artículo 195.2 de la Ley Orgánica 5/85, de 19 de junio, quedando constituida la Mesa de Edad por Dña. Elena Aizpuru Zubizarreta, miembro asistente de mayor edad, como Presidente, por D. Alberto Larrañeta Inda, miembro de menor edad, actuando como Secretaria la que certifica la presente, M^a Teresa Iribarren Iturria, por serlo de la Corporación.

Se procede a la comprobación de la identidad de los partícipes en la Sesión nombrados por Acuerdo del Gobierno de Navarra de 23 de marzo de 2016.

Encontrado todo conforme, la Sra. Presidente de la Mesa invita a que expongan en este acto si les afecta alguna causa de incompatibilidad sobrevenida con posterioridad a su proclamación, resultando que ninguno de los reunidos viene afectado por causa alguna de incompatibilidad sobrevenida.

Integrada la Comisión Gestora nombrada por Acuerdo del Gobierno de Navarra de 23 de marzo de 2016 por cinco vocales , y habiendo concurrido la totalidad al acto , según comprobación de la Mesa, se cumple el requisito al que se refieren los artículos 195.4 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General y 37.4 del Reglamento de Organización , Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales , que dispone que para la constitución de la Corporación es preciso la asistencia de la mayoría absoluta.

Por lo tanto , la Mesa de Edad DECLARA CONSTITUIDA LA COMISIÓN GESTORA por los siguientes miembros :

D^a. Elena Aizpuru Zubizarreta
D. Fernando Alzón Aldave
D^a. Elena Goñi Mendaza
D. Miguel Granada Camino
D. Alberto Larrañeta Inda

Acto seguido, se realiza llamamiento a los Sres. Vocales y siendo necesario dar cumplimiento al Real Decreto 707/79 de 5 de abril (en relación con el art. 108.8 de la LOREG) para tomar posesión de sus cargos, los cinco miembros integrantes de la Comisión Gestora proceden a prestar juramento/promesa de cumplir fielmente las obligaciones del cargo con lealtad al Rey y de guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado, haciéndolo ante todos los presentes.

ELECCIÓN DEL PRESIDENTE DE LA GESTORA

De orden de la Mesa de Edad la Secretaria informa de las normas reguladoras de la votación.

Los Sres. Vocales van siendo llamados por la Mesa de Edad depositando su voto en la urna preparada al efecto.

Terminada la votación, por la Mesa de Edad se procede, seguidamente al escrutinio, que arroja el siguiente resultado:

Votos emitidos: 5

Votos válidos : 5

Votos en blanco : 0

Votos nulos : 0

Distribuyéndose las papeletas válidas de la siguiente forma:

D. Fernando ALZÓN ALDAVE, 4 votos
Dña. Elena GOÑI MENDAZA, 1 voto

En consecuencia, resulta electo D. Fernando ALZÓN ALDAVE como Presidente de la Comisión Gestora.

Aceptado el cargo y prestado juramento/promesa de cumplir fielmente las obligaciones del mismo con lealtad al Rey y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado, D. Fernando Alzón Aldave ocupa la Presidencia.

Cumplido el objeto de la convocatoria de la presente sesión, el Sr. Presidente toma la palabra para dirigir un afectuoso saludo a los señores vocales agradeciendo la confianza que le han depositado.

Expone algunas pautas para esta legislatura que le gustaría compartir con el resto de miembros de la Comisión Gestora :

- Que en los debates de las reuniones municipales todos los miembros de la Gestora puedan expresarse libremente sin ningún tipo de coacción, manifestando sus opiniones.
- Guardar respeto a lo hablado internamente, intentando que los comentarios no se difundan fuera del ámbito municipal porque se generan distorsiones.
- Se decide por mayorías , nadie impone nada. Todo se debate, pretendiendo que todos los componentes de la Gestora puedan sentirse a gusto.
- Si alguno de los integrantes de la Gestora tiene interés en determinada cartera o concejalía, representación en Mancomunidad..., lo puede exponer de cara a determinar el reparto de funciones.

Añade “Tenemos la responsabilidad de hacer cosas para una fructífera labor en beneficio del Municipio (recuperar temas inversiones carreteras vecinales, dinamizar el núcleo urbano..., en definitiva trabajar por el pueblo)”

Bien es cierto que los dos últimos años han estado marcados por la falta de subvenciones de la Administración Foral, agravado por la disminución de los ingresos municipales propios debido a la continua bajada de los puestos palomeros, la carga financiera como gastos de amortización e intereses anuales por el crédito bancario concertado para sufragar la parte no subvencionada de la inversión de las obras de la travesía....., frenando los gastos de inversión.

En cualquier caso, se afirma en la reponsabilidad y voluntad de trabajar por el pueblo, confiando se recuperen líneas de subvención (Ayudas infraestructuras Ganaderas, Nuevo Plan Inversiones Locales.....).

Seguidamente, por el Sr. Presidente, se levanta la sesión siendo las veintiuna horas y cuarenta y cinco minutos, de todo lo cual, como Secretaria doy fe.

Vº Bº
EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA